



SUPERINTENDENCIA

DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú

1. CURSO: DERIVADOS

FORMATO DE CONTRATO MENOR DE SERVICIOS Y CONSULTORÍAS

DETALLE DEL REQUERIMIENTO	
Área usuaria (AU) o Área técnica estratégica (ATE)	Gerencia de Gestión Humana
Número de Cuadro Multianual de Necesidades	Solicito inclusión
Objetivo estratégico	5.0 Contar con personal altamente capacitado, comprometido y alineado a los valores institucionales para cumplir con los mandatos de la SBS.
Denominación de la Contratación	Servicio de contratación para el dictado del curso "Derivados"
Persona de contacto del AU o ATE	Julissa Felipe (Anexo 1342)

CONTRATACIÓN CON PROVEEDOR ESPECÍFICO

Se propone al Sr. Alberto Liu como docente del curso quien cuenta con una licenciatura en Contabilidad - PUCP y un grado de Magister en Corporate Finance. El Sr. Liu es un profesional con más de 26 años de trayectoria en el sector financiero, cuenta con sólida experiencia en Finanzas Corporativas, Mercado de Capitales, Inversiones, Tesorería, Gestión de Activos y Pasivos, Administración de Riesgos y Derivados, asimismo, ha sido docente en ediciones anteriores del Programa de Extensión en las cuales ha obtenido buenos resultados. Actualmente se desempeña como Head of Treasury and Financial Institutions en el Bank of China.

Razón social del proveedor	ALBERTO CHIANG LIU LY
RUC	10093022934
Persona de contacto del proveedor	ALBERTO CHIANG LIU LY
Correo electrónico del proveedor	albertoliu@hotmail.com
Número de teléfono del proveedor	980316177

FINALIDAD PUBLICA	Brindar formación académica especializada en temas vinculados al ámbito de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, con miras a formar a los mejores profesionales en supervisión y regulación del sistema financiero, cooperativo, de seguros y de pensiones.
OBJETIVO DE LA CONTRATACION	El curso tiene por objetivo que los participantes reconozcan los principales riesgos y los aspectos legales y tributarios, expliquen el funcionamiento de los contratos a plazos, reconozcan el funcionamiento y estrategias de los swaps y comprendan el funcionamiento y estrategias de las opciones.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

a) Diseño académico del curso

N°	Tema	Contenido
1	Introducción al mercado de instrumentos derivados	<ul style="list-style-type: none"> - Derivados como instrumentos de cobertura - Riesgos - Aspectos legales y tributarios
2	Forwards y futuros	<ul style="list-style-type: none"> - Contratos de Forward - Mercado de Futuros - Determinación de Precios Forward

Los Laureles N° 214 - Lima 27 - Perú Telf. : (511)6309000





SUPERINTENDENCIA

DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú

3	SWAPS	- Swaps de tasas de interés - Swaps de divisas
4	Opciones financieras	- Posiciones básicas de opciones - Estrategias de negociación - Valorización de opciones

REQUISITOS DEL PROVEEDOR / PERFIL DEL CONSULTOR

Requisitos del docente:

Formación profesional concluida, de preferencia con grado académico de Maestría y/o Doctorado. Se deberá adjuntar copia simple del grado obtenido.

Experiencia en docencia y/o consultoría en materias similares y/o relacionadas con la asignatura. Se deberá adjuntar copia simple de contratos, órdenes de servicio o comprobantes de pago que acrediten dicha experiencia.

La documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos del docente deberá presentarse junto con la propuesta.

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

- Lugar: Centro de Formación SBS – Av. Guillermo Prescott 160 - San Isidro
- Horas: doce (12)
- Fechas: 06, 07 y 08 de enero de 2026
- Horario: de 8:30 a.m. a 12:45 p.m. (incluye un receso de 15 minutos)
- Examen final: 12 de enero de 2025 (será aplicado por el Departamento de Aprendizaje y Desarrollo)

ENTREGABLES

El docente deberá entregar la siguiente documentación como máximo (15) días calendario previo al inicio del curso:

- a) Sílabo del curso, según el modelo adjunto (Anexo 1)
- b) Materiales básicos del curso, cualquier material adicional, podrá ser enviado en el transcurso del curso
- c) Examen final

Culminado el curso, en un plazo máximo de diez (10) días calendario, el contratista debe entregar:

- a) Acta de notas, según el modelo adjunto, que contenga las notas parciales y promedio final considerando dos decimales. Las calificaciones intermedias y el promedio final no deben ser redondeados (Anexo 2).
- b) Informe final, según el modelo adjunto, con las principales apreciaciones sobre el desarrollo del curso y los participantes (Anexo 3).

El contratista debe remitir sus entregables y cualquier documentación necesaria o adicional a través de la mesa de partes virtual de LA SUPERINTENDENCIA ubicada en la página web: <https://www.sbs.gob.pe/mesa-de-partes-virtual>.

CONFORMIDAD

1. Área responsable
La conformidad será otorgada por el Departamento de Aprendizaje y Desarrollo de la Gerencia de Gestión Humana.
2. Requisitos
Cumplimiento de los entregables.

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará contraprestación del servicio con la conformidad del Departamento de Aprendizaje y Desarrollo, previo el cumplimiento de los entregables.

Los Laureles N° 214 - Lima 27 - Perú Telf. : (511)6309000





SUPERINTENDENCIA

DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por EL CONTRATISTA, LA SUPERINTENDENCIA debe contar con la siguiente documentación:

- Documento en el que conste la conformidad de la prestación suscrita por el servidor responsable del Departamento de Aprendizaje y Desarrollo (DAD).
- Comprobante de pago.

El contratista debe remitir su Comprobante de pago, conformidad u otros documentos exigidos a través de la mesa de partes virtual de LA SUPERINTENDENCIA ubicada en la página web: <https://www.sbs.gob.pe/mesa-de-partes-virtual> dirigida a la Subgerencia de Logística

RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Superintendencia.

CLÁUSULAS ESPECIALES

a) RESOLUCIÓN CONTRACTUAL

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, y numeral 229.3 del artículo 229 de su Reglamento.

Asimismo, puede resolverse de forma total o parcial el contrato por mutuo acuerdo entre las partes, previa opinión del área usuaria

b) ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

A la suscripción del contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de LA SUPERINTENDENCIA en relación con el contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de LA SUPERINTENDENCIA, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA SUPERINTENDENCIA.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA SUPERINTENDENCIA el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

c) SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación son resueltos mediante conciliación.





SUPERINTENDENCIA

DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú

d) **GESTION DE RIESGOS:**

Las partes realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en el contrato y los documentos que lo conforman, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación. Los riesgos identificados se encuentran descritos en el Anexo A del presente requerimiento.

NOMBRE COMPLETO DEL RESPONSABLE DEL AREA USUARIA / AREA TÉCNICA ESTRATEGICA
--

MILAGROS GRICEL LEGUA DIAZ JEFE DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO
--

FECHA: 12/11/2025

Los Laureles N° 214 - Lima 27 - Perú Telf. : (511)6309000





SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

ANEXO 1

XXVII PROGRAMA DE EXTENSIÓN
Curso: [Nombre del curso]
SÍLABO

1. Información General

[Nombre del curso]		Nro. de horas del curso	:	
Profesor	:		Correo del profesor	:
Horario	:			

2. Presentación del curso

3. Objetivos de aprendizaje

Objetivo general:

1.

Objetivos
específicos:

1.1

4. Contenidos

Objetivos específicos	Contenidos
	Unidad: Temas:
	Unidad: Temas:

5. Estrategias didácticas

Los Laureles N° 214 - Lima 27 - Perú Telf. : (511)6309000





SUPERINTENDENCIA

DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú

- Clases expositivas, en donde se combinará la discusión teórica con la propuesta de casos y ejercicios en los cuales son aplicables dicha teoría.
- Discusión de lectura asignada previamente como artículos de revistas especializadas.

6. Evaluación del aprendizaje

Para la medición del aprendizaje se utilizarán las siguientes actividades:

Objetivo específico del curso	Producto o actividad a evaluar	Peso en %	Fecha
1.1.	Trabajo grupal	40	
1.1 y 1.2	Prueba escrita	60	

7. Bibliografía

Bibliografía Obligatoria

Bibliografía Complementaria

8. Cronograma

En este apartado, se incluye la fecha en que se realizarán las principales actividades a desarrollar a lo largo del curso:

Fecha	BLOQUE I (Horario)	BLOQUE II (Horario)
	<p>Tema: por favor indique los temas a desarrollar en esta sesión</p> <p>Tipo de sesión: por favor detalle si la sesión será asincrónica o sincrónica</p> <p>Actividades de aprendizaje: de ser el caso, indique las actividades que deberán ser desarrolladas por el</p>	<p>Tema: por favor indique los temas a desarrollar en esta sesión</p> <p>Tipo de sesión: por favor detalle si la sesión será asincrónica o sincrónica</p> <p>Actividades de aprendizaje: de ser el caso, indique las actividades que deberán ser desarrolladas por el</p>
	<p>Tema: por favor indique los temas a desarrollar en esta sesión</p> <p>Tipo de sesión: por favor detalle si la sesión será asincrónica o sincrónica</p> <p>Actividades de aprendizaje: de ser el caso, indique las actividades que deberán ser desarrolladas por el estudiante</p>	<p>Tema: por favor indique los temas a desarrollar en esta sesión</p> <p>Tipo de sesión: por favor detalle si la sesión será asincrónica o sincrónica</p> <p>Actividades de aprendizaje: de ser el caso, indique las actividades que deberán ser desarrolladas por el estudiante</p>





SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú

	<p>Tema: <i>por favor indique los temas a desarrollar en esta sesión</i></p> <p>Tipo de sesión: <i>por favor detalle si la sesión será asincrónica o sincrónica</i></p> <p>Actividades de aprendizaje: <i>de ser el caso, indique las actividades que deberán ser desarrolladas por el estudiante</i></p>	<p>Tema: <i>por favor indique los temas a desarrollar en esta sesión</i></p> <p>Tipo de sesión: <i>por favor detalle si la sesión será asincrónica o sincrónica</i></p> <p>Actividades de aprendizaje: <i>de ser el caso, indique las actividades que deberán ser desarrolladas por el estudiante</i></p>
--	--	--

Los Laureles N° 214 - Lima 27 - Perú Telf. : (511)6309000





SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

ANEXO 2

XXVII PROGRAMA DE EXTENSIÓN

Acta de Notas

Curso: [Nombre del curso] Profesor: _____

Fechas: _____

Nº	Apellidos y Nombres	Notas			
		Actividad calificada 1	Actividad calificada 2	Examen final	Promedio Final
		%	%	%	100%
1		0.00	0.00	0.00	0.00
2		0.00	0.00	0.00	0.00
3		0.00	0.00	0.00	0.00
4		0.00	0.00	0.00	0.00
5		0.00	0.00	0.00	0.00
6		0.00	0.00	0.00	0.00
7		0.00	0.00	0.00	0.00
8		0.00	0.00	0.00	0.00
9		0.00	0.00	0.00	0.00
10		0.00	0.00	0.00	0.00

OBSERVACIONES:

Firma del docente





SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

ANEXO 3
XXVII PROGRAMA DE EXTENSIÓN
INFORME FINAL

1. **CURSO:** [Nombre del curso]
2. **PROFESOR**
3. **FECHAS DE DICTADO Y HORARIO**
4. **COMENTARIOS GENERALES SOBRE EL DICTADO DEL CURSO**
5. **APRECIACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**
6. **COMENTARIOS SOBRE LOS ALUMNOS MÁS DESTACADOS**
7. **COMENTARIOS SOBRE ASPECTOS ACADEMICOS, ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS**
8. **CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS**





SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

ANEXO 4

FORMATO PARA IDENTIFICAR, EVALUAR Y ASIGNAR RIESGOS

Formato para identificar, evaluar y asignar riesgos					
IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS					
1	RIESGOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN (*)	Presentación de documentación falsa por parte del proveedor.			
	RIESGOS EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN (**)	Incumplimiento de las prestaciones			
EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS					
RIESGO IDENTIFICADO		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN	
2	Presentación de documentación falsa por parte del proveedor.	Baja	x	Baja	x
		Media		Media	
		Alta		Alta	
	Incumplimiento de las prestaciones	Baja	x	Baja	x
		Media		Media	
		Alta		Alta	
ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS					
3	Presentación de documentación falsa por parte del proveedor.	Asignado al Contratista			
	Incumplimiento de las prestaciones	Asignado al Contratista			

(*) A identificar por parte de la SL

(**) A identificar por parte del Área usuaria

